

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 21** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 251/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniera.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid, por D. Carlos Borreguero Velasco, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento abreviado 251/2024, contra la desestimación de recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de las calificaciones definitivas de 29 de diciembre de 2023, de la Comisión de Selección Central calificadora del concurso de méritos del Personal de Gestión y Servicios del Grupo C, subgrupo C1 y C1 Áreas Específicas, Técnico Especialista de Sistemas y Tecnologías de la Información,

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 12 de agosto de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/13.342/24)

